

CICLO BÁSICO – Plan Reformulación 2006

Fechas - Periodos	Instancias de evaluación-acreditación	Acciones/ actividades
Lunes 30 de noviembre al jueves 10 de diciembre de 2020	A) 1ª. Instancia de evaluación Actividades finales de cierre de cursos	Organización de estas instancia acorde al art. 55 de la Circular 2956/2010 y el documento N°5 del Equipo Coordinador del 18 de setiembre
Lunes 14 a sábado 19 de diciembre de 2020	B) 2ª. Instancia de evaluación Actividades finales especiales (AFE). Si logra el nivel de suficiencia (6 o más), aprobará la asignatura.	Está destinada para todos los estudiantes que no lograron la aprobación de la/s asignatura/s. Se realizará con el docente del curso que brindará los apoyos académicos pertinentes. El Equipo de Dirección organizará el cronograma atendiendo los horarios preestablecidos de los docentes. Podrá ser presencial, virtual o mixta, de acuerdo a la realidad de cada centro.
Lunes 21 al miércoles 23 de diciembre de 2020	C) Reunión final de profesores Fallos: <i>a) Promoción total</i> <i>b) Promoción parcial (hasta 3 asignaturas insuficientes)</i> <i>c) Fallo condicional (a partir de 4 asignaturas insuficientes)</i> <i>NO habrá fallos de repetición</i>	La reunión se podrá realizar en modalidad presencial, virtual o mixta.
Miércoles 23 a miércoles 30 de diciembre	D) Examen de asignaturas previas para estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores a 2020. Exámenes libres (ningún alumno inscripto en curso 2020 tiene categoría libre).	Organización del calendario.

Lunes 1° a viernes 12 de febrero de 2021	E) 3ª. Instancia de acreditación: Exámenes de Febrero para todos los estudiantes que mantengan asignaturas pendientes de aprobación.	Organización de calendario de apoyos y exámenes. Se contará con el acompañamiento de todas las figuras pedagógicas en forma presencial, virtual y/o mixta.
Periodo hasta el 19 de febrero	F) Segunda Reunión Final Fallos de: <i>a) Promoción (hasta 6 asignaturas insuficientes)</i> <i>b) Repetición del curso por rendimiento (7 o más asignaturas insuficientes)</i>	La reunión será ficta.
En los planes 2009, 2012, 2013 y 2016 de Ciclo Básico, la reglamentación prevé las diferentes instancias de apoyo para dar continuidad a la trayectoria educativa centrada en la valoración del proceso de aprendizaje.		

BACHILLERATO REFORMULACIÓN 2006 - Cierre de cursos 2020

Fechas - Períodos	Instancias de evaluación y acreditación	Orientaciones
Lunes 9 al viernes 20 de noviembre de 2020	<p>A) 1ª. Etapa de evaluación Evaluaciones especiales (segunda instancia).</p>	De acuerdo al art. 46 del REPAG Circular 2957.
Lunes 23 de noviembre al viernes 4 de diciembre de 2020	<p>B) 2ª. Etapa de evaluación Evaluaciones Finales Especiales (EFE) Si logra el nivel de suficiencia (6 o más), aprobará la asignatura.</p>	<p>Está destinada para todos los estudiantes que no lograron la aprobación de la/s asignatura/s. Se realizará con el docente del curso que brindará los apoyos académicos pertinentes. El Equipo de Dirección organizará el cronograma atendiendo los horarios preestablecidos de los docentes. Podrá ser presencial, virtual o mixta, de acuerdo a la realidad de cada centro.</p>
Lunes 7 al sábado 12 de diciembre de 2020	<p>C) Reunión final de Profesores</p> <p>Para 1º de Bachillerato SOLO se emitirán fallos de: a) Promoción total. b) Promoción parcial (hasta 3 asignaturas insuficientes). c) Fallo condicional (a partir de 4 asignaturas insuficientes). NO habrá fallo de repetición.</p> <p>Para promover cualquiera de las asignaturas de los cursos de 1º, 2º o 3º de Bachillerato del año lectivo 2020 alcanzará con que el alumno obtenga como mínimo aceptable la calificación 6, en cualquiera</p>	Las reuniones podrán ser en modalidad: presencial, virtual o mixta.

	de las instancias de evaluación. Cat A: 6 / Cat B : 5 /Cat C : 4 y 3, Cat D : 1 y 2.	
Lunes 14 al miércoles 30 de diciembre de 2020	D) Exámenes de asignaturas previas	Para aquellos estudiantes que mantienen asignaturas previas de aprobación de cursos anteriores al año lectivo 2020.
Lunes 1 al sábado 12 de febrero 2021	E) 3ª Etapa de evaluación. Exámenes de febrero 2021	Para todos los estudiantes que mantengan asignatura/s previa/s de aprobación a la fecha. Todos los estudiantes inscriptos en 2020 están habilitados a rendir en calidad de reglamentado. Se realizarán en paralelo actividades de apoyo y acompañamiento para los estudiantes.
Período hasta el viernes 19 de febrero de 2021	F) Segunda reunión final (febrero 2021) Para los cursos de 1º de Bachillerato. Los fallos se ajustarán a lo establecido en el REPAG. (Circular 2957)	La reunión final se realizará en modalidad ficta.
En el caso del Plan 1994 Bachillerato para Jóvenes y adultos, que se organiza y evalúa en cursos por asignatura, los estudiantes tendrán todas las oportunidades que el plan prevé para la aprobación en carácter reglamentado para los cursos 2020.		